



**ANEXO I: SOLICITUD DE SUBVENCIÓN
(Rellenar y firmar electrónicamente)**

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A IMPULSAR PROGRAMAS DE SALUD A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA DE GRANADA DURANTE 2026, “GRANADA ACTÍVATE”

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre de la Entidad y zona a la que pertenece:

Técnico/a responsable de la Actividad

Teléfono de contacto

Correo electrónico

2. MANIFESTACIONES

La Actividad solicitada cumple con los requisitos establecidos en el artículo 5 de las bases:

- 1.- Finalidad de salud pública: el programa debe estar centrado en la mejora de la salud y la calidad de vida a través de la práctica regular de actividad física y deporte.
- 2.- Población destinataria: preferentemente personas mayores de 55 años residentes en el municipio, especialmente aquellas derivadas desde el sistema sanitario mediante prescripción de ejercicio físico por parte del personal médico del centro de salud local.
- 3.- Periodicidad mínima: tres sesiones semanales a lo largo de la duración del programa.
- 4.- Duración del programa: Se han de ejecutar por trimestres completos durante el plazo de ejecución.
- 5.- Plazo de ejecución del programa: desde 01/01/2026 a 31/12/2026. En caso de que la solicitante hubiera resultado beneficiaria de esta misma línea de subvenciones en 2025 y hubieran justificado gastos por el periodo de ampliación del plazo de ejecución (de 01/01/2025 a 31/03/2025), el plazo de ejecución será de 01/04/2026 a 31/12/2026.
- 6.- Grupos reducidos: máximo de 12 participantes por grupo para garantizar una intervención personalizada y segura.
- 7.- Acceso universal: gratuidad total para los usuarios/as.
- 8.- Contar con un espacio municipal adecuado para el desarrollo de las actividades físicas que requieren la ejecución del programa.
- 9.- Que el personal técnico que desarrolle el programa cuente con la cualificación requerida en la convocatoria y que participe en el programa de formación de la Delegación de Deportes e Instalaciones Deportivas en la materia específica de esta convocatoria.
- 10.- Visibilidad institucional: el programa deberá tener repercusión en medios de comunicación y/o redes sociales; los monitores deberán portar equipación con la imagen corporativa de la Diputación de Granada.



3. INSTALACIONES O ESPACIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

Número y descripción de instalaciones y/o espacios deportivos municipales disponibles:

3.1 Proyecto Técnico

Denominación

Tipo de gestión: Gestión directa Gestión indirecta

Descripción de la actividad, cronograma y presupuesto detallado

4. OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Población de la Entidad
a 31/12/2025:

Duración (1, 2 o 3 tri-
mestres):

Número de grupos de trabajo (de
12 personas):

Formación y experiencia del técnico que imparte el programa:



Experiencia del Ayuntamiento en programas de ejercicio físico con fines de salud:

5. REDES Y DIFUSIÓN (Medidas para dar a conocer el proyecto)

6. DECLARACIÓN DE OTRAS AYUDAS SOLICITADAS

ENTIDAD/EMPRESA	IMPORTE

7. DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA

Memoria técnica del programa municipal de actividad física y deporte para la mejora de la salud y de la calidad de vida de la ciudadanía durante el año 2026 a desarrollar o desarrolladas en la provincia de Granada, en el período comprendido entre el 01/01/2026 hasta el 31/12/2026.

Presupuesto detallado del programa.

Acreditación de la formación y experiencia del técnico/a que imparte el programa.

Declaración responsable de que la solicitante no incurre en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones para obtener la condición de beneficiaria (según modelo establecido en Anexo II).

Declaración responsable de que no ha solicitado/obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien el objeto de esta convocatoria que, en concurrencia con la subvención de la que es objeto esta convocatoria, superen la financiación del 100% de la actividad subvencionada (Anexo II

En _____ a fecha de firma electrónica

Fdo. (Nombre y Apellidos):

Cargo:



Campo de firma

He leído, comprendo y acepto el tratamiento de datos según la Política de Privacidad y los derechos que según el RGPD

DEBE LEER ATENTAMENTE EL CONTENIDO DE ESTE EPÍGRAFE, ANTES DE PROCEDER A FIRMAR ESTA SOLICITUD: La Diputación de Granada, y en concreto la Delegación de Deportes, es Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados conforme lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento. Fines del tratamiento: La recogida y tratamiento de los datos personales que nos facilita en este documento se realiza con la finalidad concreta de ejecución de esta Convocatoria, el trámite de su solicitud, comunicaciones, estadísticas y archivo. Legitimación del tratamiento: el tratamiento de sus datos está legitimado en base al cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e GDPR). Criterios de conservación: Los datos personales proporcionados se conservarán durante la vigencia del programa. Comunicación de los datos: Los datos obtenidos solo se tratarán por la Diputación de Granada y no serán comunicados a ningún otro tercero, salvo obligación legal al respecto. Derechos que asisten al Interesado: Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento. Datos de contacto para ejercer sus derechos: C/ Periodista Barrios Talavera nº 1 18014 Granada o enviando un email al correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de datos: dpd@dipgra.es Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía ctpda@juntadeandalucia.es